

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 10 DIC. 2025 Hs. 13:00

Numero: 1132 Fojas: 1

Expe. N°

Girado:

Recibido:

Honorable Consejo Deliberante Ushuaia

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia 10 de Diciembre del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en calidad de propietario del emprendimiento familiar dedicado al alquiler de vehículos sin chofer denominado su nombre de fantasía como Austral Rent a Car CUIT: 30-7170122-5, tenga a bien considerar darnos una excepción para la Habilitación Municipal, para los siguientes vehículos:

DOMINIO	MARCA	MODELO	AÑO
AE865EX	TOYOTA	ETIOS X 1.5 6M/T SEDAN 5 PUERTAS	2021
AE865ED	TOYOTA	ETIOS X 1.5 6M/T SEDAN 5 PUERTAS	2021
AE710NF	TOYOTA	ETIOS X 1.5 6M/T SEDAN 4 PUERTAS	2021
AE710NI	TOYOTA	ETIOS X 1.5 6M/T SEDAN 4 PUERTAS	2021
AE710NJ	TOYOTA	ETIOS X 1.5 6M/T SEDAN 4 PUERTAS	2021

Los mismos han sido adquiridos por nuestra empresa y contamos con la necesidad de renovarlos ya que están próximos a cumplir 5 años de antigüedad, la cual lo dispone en la Ordenanza Municipal N° 6075 que modifica el inciso d) artículo 6 de la Ordenanza Municipal N° 5458, que establece: tener una antigüedad no mayor a cinco (5) años para automóviles y no mayor a seis (6) años para camionetas. Con la situación económica que nos toca atravesar, se nos hace imposible acceder a vehículos 0KM. Por este motivo pedimos por favor que consideren ampliar a dos (2) años más de Habilitación a partir de su vencimiento actual.

Las unidades ya mencionadas cuentan con los servicios hechos en tiempo y forma, las RTO obligatorias cada un (1) año y su kilometraje no llega a los 90.000 KM, encontrándose en óptimas condiciones para continuar operando con total confianza.

Sin otro particular y a la espera de una favorable respuesta, saludos a ustedes muy atentamente.

Montero Julio Cesar
Administrador Titular
Austral Servicios S.A.S.
1152571879